

MIÉRCOLES, 24 DE AGOSTO DE 2011 - BOC NÚM. 162

## AYUNTAMIENTO DE RIBAMONTÁN AL MAR

**CVE-2011-11396** *Concesión de licencias de primera ocupación.*

De conformidad a lo establecido en el artículo 190.2, de la Ley de Cantabria 2/2001 de 25 de junio conforme a la redacción dada por la Ley de Cantabria 6/2010, de 30 de julio, de medidas urgentes en materia de Ordenación del Territorio y Urbanismo, la Junta de Gobierno de este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 8 de agosto de 2011, concedió las siguientes licencias de primera ocupación:

— Don Juan José Viadero Ríos, en representación de "Viarcon Promotora y Constructora, S. L.", vivienda en Castanedo.

— "Altanal 2005, S. L.", vivienda en Castanedo.

Contra el presente acuerdo puede interponerse recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, ante el órgano que ha dictado el acto, previo al recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Santander, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la presente publicación.

Ribamontán al Mar, 9 de agosto de 2011.

El alcalde (ilegible).

2011/11396